



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
MONTERÍA - CÓRDOBA**

Referencia de proceso

RADICADO	23-001-31-03-004-2015-00232-00
CLASE DE PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE	BANCO BBVA
DEMANDADO	LEONARDO BUSTAMANTE VELEZ

El memorial que antecede la doctora CLAUDIA PATRICIA GOMEZ MARTINEZ identificada con ciudadanía No. 57.437.328 y portadora de la Tarjeta Profesional No. 86.214 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, para dar conocimiento de su renunciar a poder que le vine confiriendo el BANCO BBVA en el proceso de la referencia.

Por encontrar que el mandato se ajusta a lo pregonado en el canon 76 del CGP, se le ACEPTA la renuncia a la doctora CLAUDIA PATRICIA GOMEZ MARTINEZ identificada con ciudadanía No. 57.437.328 y portadora de la Tarjeta Profesional No. 86.214 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, de la personería jurídica para actuar en nombre de los intereses del BANCO BBVA en el proceso de la referencia.

Por lo expuesto, el Juzgado,

RESUELVE

PRIMERO: ACEPTAR la renuncia a la doctora CLAUDIA PATRICIA GÓMEZ MARTÍNEZ identificado con la cedula de ciudadanía No. 57.437.328 y portadora de la Tarjeta Profesional No. 86.214 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, como apoderado del BANCO BBVA, en los términos del memorial poder.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:
Carlos Arturo Ruiz Saez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 004 Oral
Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **617a352702edc6cd5639c59fa567a4be0f096fe81eb2a85081e29022fa8030f6**

Documento generado en 23/01/2024 01:21:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>